

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de les Valls

2024/14785 Anuncio de la Mancomunidad de les Valls sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal asesor técnico jurídico.

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia n.º 2024-0170, de 19 de octubre, se han aprobado las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal asesor – técnico jurídico de la Mancomunidad de les Valls, las cuales constan publicadas en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<https://lesvalls.sedelectronica.es/info.0>

El plazo de presentación de solicitudes requiriendo formar parte en el correspondiente proceso selectivo para la constitución de la mencionada bolsa de empleo temporal, será de 10 días hábiles contados a partir desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Faura, 23 de octubre de 2024.—La presidenta, Consol Duran Diana.

